

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: EN OFICINA OMAC

PLAZO DE PRESENTACIÓN: DEL 3 DE JUNIO AL 15 DE JULIO

TALLERES MUNICIPALES EN CENTRO DE MAYORES "SALVADOR GOSÁLBEZ ALBEROLA"

2025/2026: MESES DE OCTUBRE A JUNIO

D./Dña.

DNI/NIF:

Marcar lo que proceda:

Actuando en nombre propio.

Actuando en representación de

DNI/NIF:

Dirección: Calle:

Nº.:

,Piso:

Esc.:

C.P.:

Municipio:

Provincia:

Fecha de nacimiento:

Edad:

Teléfono contacto:

En caso de actuar como representante, deberá acreditar tal condición, mediante documento original, o comparecencia personal en las oficinas municipales de representante y representado/a, o comparecencia en la sede electrónica.

RESPUESTA A SU SOLICITUD: Cuando la respuesta municipal esté preparada, usted puede elegir el medio para obtenerla, de entre los siguientes:

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: Deberá disponer de un certificado electrónico, DNI electrónico o semejante. Especifique E-Mail: _____, donde recibirá aviso para acceder a santjoandalacant.sedelectronica.es para descargar su notificación.

NOTIFICACIÓN PRESENCIAL: Si es de su interés, el Ayuntamiento le remitirá aviso vía telefónica, comunicando que puede recoger la notificación en las oficinas municipales en el plazo de tres días hábiles. Transcurridos los mismos sin que la haya recogido, le será notificada de forma ORDINARIA. Teléfono de aviso:

NOTIFICACIÓN ORDINARIA: En su domicilio.

SOLICITA PARTICIPAR EN:

1 - ÁREA DE BAILE Y RITMO: Escoger 2 opciones máximo, (deberán ser de distinto grupo de talleres)

GRUPO	TALLER	HORARIO
1	☐ RITMOS LATINOS Y REMEMBER DANCE (PAREJAS)	T1 - JUEVES de 11:30 a 12:30
	☐ RITMOS LATINOS Y REMEMBER DANCE (INDIVIDUAL)	T2 - JUEVES de 12:30 a 13:30
2	☐ BAILOTERAPIA - LATINOS INICIO	T1 - MARTES de 11:30 a 12:30
	☐ BAILOTERAPIA - LATINOS INICIO	T2 - MARTES de 17:45 a 18:45
	☐ BAILOTERAPIA - LATINOS AVANZADO	T3 - MARTES de 19:00 a 20:00
3	☐ CARDIO	T1 - MIÉRCOLES de 11:15 a 12:15
	☐ SEVILLANAS INICIO	T1 - JUEVES de 17:30 a 18:30
	☐ SEVILLANAS AVANZADO	T2 - JUEVES de 18:45 a 19:45

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals: Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E

2 - ÀREA COGNITIVA (escoger solo una opción)

TALLER	HORARIO
TALLER DIDÁCTICO MAYORES (Escuela)	T1 - MAÑANA: Miércoles y Viernes
	T2 - TARDE: Miércoles y Viernes
TALLER DE MEMORIA	T1 – LUNES: Tarde
	T2 – JUEVES: Tarde

3 - ÀREA DE EJERCICIO TERAPÉUTICO Y REHABILITADORA (escoger solo una opción)

TALLER	HORARIO
EJERCICIO ADAPTADO - MOVILIDAD REDUCIDA	T1 - LUNES: de 10:10 a 11:10 h
EJERCICIO ADAPTADO - MOVILIDAD REDUCIDA	T2 - LUNES: de 11:30 a 12:30 h
GIMNASIA TERAPÉUTICA	T1 – MIÉRCOLES: de 17:00 a 18:00 h.
GIMNASIA TERAPÉUTICA	T2 – MIERCOLES: de 18:10 a 19:10 h.
GIMNASIA TERAPÉUTICA	T3 – VIERNES: de 9:00 a 10:00 h.
GIMNASIA TERAPÉUTICA	T4 – VIERNES: de 10:10 a 11:10 h.
GIMNASIA TERAPÉUTICA	T5 – VIERNES: de 11:20 a 12:20 h.

4 - ÀREA DE BIENESTAR Y RELAX (escoger solo una opción)

TALLER	HORARIO
TAICHI - INICIACIÓN	T1 - MARTES y JUEVES: de 9:30 a 10:30 h
TAICHI - AVANZADO	T2 - MARTES y JUEVES: de 10:45 a 11:45 h
YOGA	T1 – MIÉRCOLES: de 9:00 a 10:00 h.
YOGA	T2 – VIERNES: de 9:30 a 10:30 h.
PILATES	T1 – LUNES: de 9:00 a 10:00 h.
PILATES	T2 – MIÉRCOLES: de 9:00 a 10:00 h.
PILATES	T3 – VIERNES: de 10:45 a 11:45 h.

5 - ÀREA TIC: TECNOLOGÍAS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (escoger solo una opción)

TALLER	HORARIO
INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	T1 - BÁSICO: LUNES de 9:30 a 11:00 h
	T2 - AVANZADO: LUNES de 11:15 a 12:45 h

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D’ALACANT

Sant Joan d’Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d’Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals: Plaça de l’Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E

6 - ÁREA DE CREATIVIDAD (se puede seleccionar sin limite/ solo una opción en aquellos talleres que tengan varios turnos / horarios)

TALLER	HORARIO
MANUALIDADES	MARTES: de 16:30 a 18:30 h
MÚSICA - INICIACIÓN	T1 - LUNES: de 9:30 a 10:30 h
MÚSICA - AVANZADO	T2 - LUNES: de 10:45 a 11:45 h
PINTURA - Dibujo para principiantes	T1 - JUEVES: de 9:30 a 11:00 h
PINTURA - Óleo perfeccionamiento	T2 - JUEVES: de 11:15 a 12:45 h
HUERTO ECOLÓGICO EN TERRAZAS	VIERNES: de 10:00 a 12:00 h
ABALORIOS	T1 - LUNES: de 10:00 a 12:00 h
ABALORIOS	T2 - MARTES: de 10:00 a 12:00 h
TEATRO	LUNES: de 17:00 a 19:30 h
MUSICOTERAPIA	MIÉRCOLES: de 10:00 a 11:00 h
ESTIMULACIÓN COGNITIVA JUNTOS (Taller impartido por profesionales del Centro San Rafael).	MIÉRCOLES: de 11:15 a 12:15 h.
MUÉVETE con el centro San Rafael (de Octubre a Diciembre)	JUEVES: de 10:30 a 11:30 h.

NOTA: En aquellos casos que no exista un porcentaje mínimo (50% de inscripciones), la Concejalía se reservará la suspensión/cancelación del taller.

Sant Joan d'Alacant a,

de

de 2025

Firmado:

REQUISITO: Estar empadronado en el municipio de Sant Joan d'Alacant. (No es necesario presentar el volante de empadronamiento ya que será comprobado por el departamento correspondiente).

IMPORTANTE: En el momento de la solicitud deberá acreditar con DNI ser mayor de 60 años, pensionista del sistema de la seguridad social por los conceptos de jubilación y de invalidez, en todo caso, y por el concepto de viudedad, y de otras pensiones, únicamente cuando la persona beneficiaria haya cumplido los 55 años de edad.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Se reservan plazas para personas con discapacidad igual o superior al 33% y/o personas en situación de vulnerabilidad social (en ambos casos deberán presentar documento acreditativo)
- Si resulta que hay más solicitudes que plazas disponibles, se recurrirá al **SORTEO** para la adjudicación de las mismas, así como para la ordenación de la lista de suplentes.

La persona firmante del presente documento manifiesta con su firma haber sido informado sobre el tratamiento de los datos personales relacionados con esta solicitud, cuya información detallada y ejercicio de los derechos aplicables se encuentra en esta página.

Marcando esta casilla manifiesto mi consentimiento para el tratamiento de imágenes y/o grabaciones realizadas por el Ayuntamiento en el transcurso de las actividades, publicables en las redes sociales y medios del Ayuntamiento. Las imágenes y/o grabaciones no serán cedidas a terceros, y serán tratadas en base a la legislación vigente en materia de protección de datos personales, derecho al honor, imagen e intimidad.

Marcando esta casilla manifiesto que estoy de acuerdo con el uso de WhatsApp para recibir información sobre el curso y sus actividades, así como las interacciones que puedan surgir del mismo. Podrá consultar toda la información sobre protección de datos en la cláusula informativa.

Firma solicitante:

CLAÚSULA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. En base al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), le/s informamos que el **responsable del tratamiento** de los datos personales es el **Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant**, con CIF P0311900E y domicilio en Plaza España, 1, 03550 Sant Joan d'Alacant.

Contacto con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante instancia en Sede Electrónica, carta dirigida al domicilio del Responsable, Registro de Entrada, indicando “Delegado de Protección de Datos”, así como mediante correo electrónico dirigido a dpd@santjoandalacant.es La **finalidad** por la que los datos van a ser tratados es la gestión de talleres realizados en el Centro de Mayores dentro de las competencias del Área de Mayores. Los datos personales podrán ser **comunicados** a las personas o entidades que imparten los talleres, a las entidades públicas competentes y en los supuestos previstos por la Ley.

NECESIDAD: Los datos antes citados son necesarios para el adecuado mantenimiento, desarrollo, cumplimiento y control de la prestación de los servicios que usted demanda o que las leyes establecen de prestación municipal obligatoria. Ello puede implicar el deber municipal de cumplir con determinadas obligaciones legales (ejemplo: comunicar sus datos personales a las Administraciones públicas competentes). La legitimación general del Ayuntamiento para la obtención de sus datos personales está contenida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Reguladora del Procedimiento Administrativo Común. No facilitar los datos personales solicitados en el presente documento podrá implicar el requerimiento municipal para que subsane tal situación. La falta de subsanación podrá implicar:

- En caso de servicios demandados por usted: el archivo de su solicitud.
- En caso de servicios de prestación obligatoria: la actuación municipal subsidiaria para la obtención de la información.

La **legitimación** para realizar dicho tratamiento está basada en el consentimiento del interesado, el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Los datos serán **conservados** durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública. No se producen transferencias internacionales de datos.

Derechos. Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Asimismo, puede dirigirse a la Autoridad de Control para reclamar estos derechos. Para su ejercicio, debe dirigirse una solicitud en Sede Electrónica, o presentada presencialmente o remitida por correo ordinario (recomendable certificado), al Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, Registro de Entrada, Plaza de España, 1, 03550 Sant Joan d'Alacant, indicando “Delegado de Protección de Datos – Ejercicio de Derechos”. En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos, por lo que debe incluirse copia de un documento vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Para esta verificación, el Ayuntamiento ejercerá su potestad de verificación recogida en la disposición adicional octava de la LOPDGDD. En caso de actuar como representante de la persona interesada, debe acreditarse fehacientemente el poder de representación otorgado por ésta.

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals: Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E